

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA



CONTRATO N°	009 de 2024	PROYECTO N°	BPIN 2023542610040
-------------	-------------	-------------	--------------------

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA DE OBRA	UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024
CORREO ELECTRONICO	utviaselzulia@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	SMC-002-2024
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	FNS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
CORREO ELECTRONICO:	fnsingenieria@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROYECTO N°:	N.A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N.A.
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@asosupro.gov.co

Los abajo firmantes se reúnen con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO:	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS: AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO EL CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	\$ 360,492,207.00
VALOR ADICIONAL:	\$ -
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 360,491,530.00

VIGENCIA INICIAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	31/5/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/7/2024		

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3	Meses	15 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	15/10/2024		

PRORROGAS DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	22/8/2024		
TIEMPO	MES	30	DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	25/9/2024		
TIEMPO	MES	15	DIAS

SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	27/6/2024		
TIEMPO:	MES	30	DIAS
REINICIACION	27/7/2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	31/8/2024		

ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL CONTRATO		
ACTA/CONTRATO ADICIONAL N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
MODIFICATORIA No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA 009 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024. de 08 de agosto de 2024	N.A.	5
PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE OBRA 009 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024. del 22 de agosto de 2024	30 DIAS	4
PRORROGA No 02 DEL CONTRATO DE OBRA 009 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024. de 25 de septiembre de 2024	15 DIAS	5

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO		
ACTAS N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
ACTA DE SUSPENSION No 01 DEL CONTRATO DE OBRA 009 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024 de 27 de junio de 2024	30 DIAS	4
ACTA DE REINICIO No 01 DEL CONTRATO DE OBRA 009 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024 de 27 de julio de 2024	N.A.	4

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO							
No. PROYECTO	N° DE CONTRATO	ACTA DE INICIO		ACTA DE TERMINACION		ACTA DE RECIBO FINAL	
		FECHA	FOLIOS	FECHA	FOLIOS	FECHA	FOLIOS
	N°009 -2024	31/05/2024	929	15/10/2024	6015	06/11/2024	6020 - 6021

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA



CONTRATO N°		009 de 2024		PROYECTO N°		BPIN 2023542610040	
ESTADO POLIZAS DE CONTRATO							
(Acta recibo final de obra)							
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO	
			DESDE	HASTA			
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	NB-100312737	27/09/2024	15/02/2025	21-11-2024	\$	72,098,442
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	NB-100312737	27/09/2024	15/10/2027	21-11-2024	\$	180,246,104
	PRESTACIONES SOCIALES	NB-100312737	27/09/2024	15/02/2025	21-11-2024	\$	36,049,221
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	NB-100312737	06/11/2024	06/11/2029	21-11-2024	\$	72,098,442

Sanciones
Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 009 DE 2024 , durante la ejecución del contrato no se realizaron sanciones o multas.
Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No. 009 de 2024, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico del Contrato.

Una vez apliqué permisos ambientales para la ejecución del proyecto se realiza la siguiente obligación: De acuerdo con las obligaciones establecidas en los permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Competente para la ejecución del presente proyecto, el contratista de obra se obliga a dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos solicitados para el cierre y archivo definitivo de los expedientes en la Corporación. El incumplimiento por parte del contratista autoriza a la ASOCIACION para reclamar a éste por los pagos, daños y perjuicios que se generen a causa del incumplimiento. En caso de demanda, reclamaciones, sanciones y/o procesos en contra de la ASOCIACION, esta podrá llamar al Contratista de la obra en garantía o repetición, por asuntos ambientales.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Las registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
5824	20/3/2024	00DA-2402-0600-2023-54261-0040 REHABILITACION DE LAS VIAS AVENIDA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO CENTRO Y CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1 Y 2 DEL BARRIO EL TRIUNFO MUNICIPIO DE EL ZULIA NORTE DE SANTANDER	\$ 360,492,207.00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)							
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACION
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
1	JHON HEDER GONZALES ROMERO	1,090,382,528	Ing. Civil	54202-194519 NTS	31/5/2024	27/6/2024	OBRA LABOR
					27/7/2024	15/10/2024	
2	FABIAN RICARDO ALARCON NOVA	1,090,451,088	Ing. Civil	54202-359101 NTS	31/5/2024	27/6/2024	OBRA LABOR
					27/7/2024	15/10/2024	
3	SARA LISBETH SANABRIA QUINTERO	1,193,530,956	Profesional SST	Resolución 4510 del 01/11/2022	31/5/2024	27/6/2024	OBRA LABOR
					27/7/2024	15/10/2024	
TOTALES							

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024 ; ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO						
ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ -		\$ -	-
2	ACTA PARCIAL		\$ -	\$ -	\$ -	-
3	PRESENTE ACTA		\$ 360,491,530.00	\$ -	\$ 360,491,530.00	360,491,530.00
4	VALOR NO EJECUTADO		\$ 677.00		\$ 677.00	677.00

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA LA UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024 ; ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA UNION TEMPORAL VIAS EL ZULIA 2024, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

VALOR A PAGAR \$ 360,491,530.00
SON: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

Deacuerdo al acta final de mayores y menores, el valor a total ejecutado es de 360491530 y el valor inicial del contrato es de 360492207, por tanto hay un saldo a liberar de 677 pesos a favor de la entidad
El saldo a favor del contratista sólo se cancelará cuando se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en la cláusula 8, FORMA DE PAGO del Contrato No.009 de 2024

DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES
El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

Los abajo firmantes, manifiestan que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No 009 de 2024, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de La ASOCIACION, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. 009 de 2024.

De conformidad con la ley 789/2002 articulo 50 los que suscribimos la presente acta dejamos constancia que se verificaron los pagos a seguridad social de la informacion suministrada por la interventoria.

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA



CONTRATO N°

009 de 2024

PROYECTO N°

BPIN 2023542610040

Esta acta de Liquidación Final hace tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80/93.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, el día:

jueves, 6 de marzo de 2025

Firma

Nombre: FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma

Nombre: JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO ASOSUPRO

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.